

**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880**

Con fecha 13 de diciembre de 2018, siendo las 10:05 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avenida Apoquindo N°7935, oficina 813, Torre B, comuna de Las Condes, para efectos de notificar a Minera Gold Fields Salares Norte SpA., Rol Único Tributario N° 76.101.725-K, titular del proyecto denominado "Proyecto Prospección Minera Salares Norte Ltda." y del proyecto denominado "Modificación Prospección Minera Salares Norte", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°10/Rol D-023-2018, de fecha 12 de diciembre 2018, correspondiente al procedimiento ROL D-023-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por JORGE FERONÍAS, quien firma a continuación.

R.U.N.:



Antonio Razeto C.

Antonio Razeto Cáceres  
Funcionario División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente